


JSB	DECLACION	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Ni a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenanza 2711-CM-2015)
-----	-----------	--

16 AGO 2016

202-16

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA:** DECLARA INTERES MUNICIPAL Y COMUNITARIO  
"18ª SEMANA PREVENCIÓN QUEMADURAS EN NIÑOS"

### ANTECEDENTES:

- Carta Orgánica Municipal.
- Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación
- Publicación en Archivos Argentinos de Pediatría, 2002: "Epidemiología y Prevención en Bariloche"
- Publicación Diario Digital barilocheOpina.com del día 8 de agosto de 2016

### FUNDAMENTOS

Del 8 al 14 de agosto se realiza en nuestra ciudad, como desde hace 18 años, la Semana de la Prevención de Quemaduras en los Niños, que apunta a reducir los riesgos en el hogar de este tipo de siniestros.

La Comisión de Prevención del Trauma de la Sociedad Argentina de Pediatría Filial Lagos del Sur y el Servicio de Pediatría del Hospital Zonal Bariloche anunciaron que, por décimo octavo año consecutivo, se realiza en la ciudad esta semana de prevención.


Los médicos Diego Schnaiderman y Eduardo Zori, convocantes de esta actividad, se expresaron convencidos que sólo la continuidad de las campañas puede garantizar el éxito de las mismas.

Si bien el número total de quemaduras en niños durante el año 2015 aumentó, no fue así con el número de niños internados que se mantiene estable, en una cifra baja si se compara con el inicio de esta campaña hace 18 años. Las causas siempre son las mismas: líquidos calientes, agua, sopa o té, y en este período el 65% son menores de 4 años. Durante este último verano se sumaron causas como tropezar y caer sobre brasas y fogones. En su mayoría, estos siniestros ocurrieron en presencia de al menos uno de sus padres.

Desde hace 2 años, gracias a las Cooperativas dependientes de la CEB, en el taller de herrería, pudieron concretar la entrega de más de 50 protectores de salamandras para familias de la ciudad; también en la Escuela 273 y Jardín N° 60 Barrio El Frutillar.

Estos elementos, confeccionados y posteriormente entregados, tornan fundamentales para reducir el riesgo al que se encuentran los niños pequeños que deambulan cerca de las fuentes de calor.

La semana de prevención de quemaduras en los niños a través de los

JSB	DECLACION	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Ni a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenana 2711-CM-2015)
-----	-----------	---

vulnerable por lo que desde hace 18 años trabajan a fin de llegar de distintas maneras a la población pero siempre con el mismo mensaje.

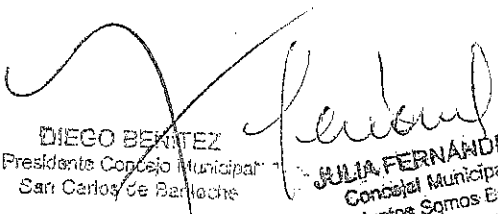
Los ejes de prevención son: nunca servir a los niños la leche caliente; proteger con un cerco estufas y salamandras, y alejar a los niños de los fogones, fijar la cocina a la pared, usar siempre las hornallas de atrás, tapar los enchufes e instalar disyuntores entre otros.

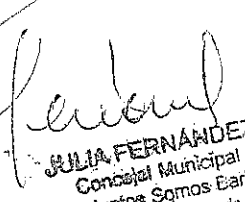
Paralelamente, los organizadores, reiteran el consejo de no brindarle a los niños infusiones como té porque tienen compuestos que pueden interferir con la absorción de hierro, crear anemia en los lactantes, ser irritantes gástricos, tener efectos diuréticos y ser estimulantes; además de crea malos hábitos alimentarios; más allá de ser una "causa importante de quemaduras.

La magnitud del avance a lo largo de estos años se puede evaluar no solo desde el punto de vista económico, ya que las internaciones en este tipo de pacientes son costosísimas, sino desde el punto de vista de la cantidad de casos que se han podido prevenir, sabiendo las consecuencias perdurables en los pacientes.

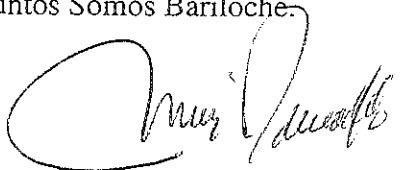
Evidentemente, el trabajo que estos médicos de nuestra ciudad junto con las instituciones involucradas han llevado a cabo una verdadera política de promoción de la salud y podemos concluir que su acción, bien concreta, ha podido prevenir cientos de casos de niños quemados en Bariloche.

**AUTORES:** Concejales Cristina Paineofil, Diego Benitez, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Julia Fernandez, Gerardo Avila, Viviana Gelaín, bloque Juntos Somos Bariloche.

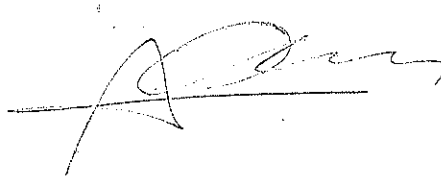
  
**DIEGO BENITEZ**  
Presidente Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

  
**JULIA FERNANDEZ**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**GERARDO AVILA**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


  
**CRISTINA PAINEFIL**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**VIVIANA INES GELAIN**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



  
**CLAUDIA CONTRERAS**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

JSB	DECLACION	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenana 2711-CM-2015)
-----	-----------	---

## ORDENANZA

- Art. 1º) Se declara de interés Municipal y Comunitario la "18º Semana de Prevención de Quemaduras en los Niños" que se realiza en San Carlos de Bariloche del 8 al 14 de agosto del corriente año.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de erogaciones por parte de la administración Municipal.
- Art. 3º) Se comunica. Se publica en el Boletín Oficial. Se toma razón. Se cumple. Se archiva.